



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 077-2012-MDCA

Cerro Azul, 06 de Junio del 2012

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0072-2011/MDCA, de fecha 01 de Junio de 2012, se acepto la renuncia del señor CPC Raúl Néstor Chumpitaz Lara, al cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad, de la Gerencia de Administración de la Municipalidad de Cerro Azul.

Que, a fin de no impedir el normal desarrollo de las actividades de la Municipalidad se requiere cubrir dicha plaza mediante encargo de funciones, para lo cual debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

Que, el encargo de funciones para el desempeño de cargos de responsabilidad directiva, constituye una de las acciones administrativas previstas por ley para el desplazamiento de los servidores dentro de la carrera administrativa, todo ello de conformidad con el artículo 82° del D.S. 005-90-PCM.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Encargar, con retroactividad a partir del 01 de Junio de 2012, las funciones del cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Municipalidad de Cerro Azul, a la Sra. **C.P.C María del Carmen Prentice Hernández.**

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese a la Gerencia de Administración el contenido de la presente Resolución, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE